

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 3.

Ejecución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejecución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1887

NÚM. 9 253

ALMACEN DE CARBON

PLAZA DE SAN AGUSTIN NUM. 15.
Servicio á domicilio.

Carbón superior de encina, limpio en sacos, 6 rs. arroba.
Carbón fuerte de cepa, limpio en sacos, 5 1/2 rs. id.
Carbón de pino en jabegones, 18 reales quintal.
Venta por menor, 14 céntimos de peseta kilo en almacén.
Con el carbón de encina y cepa se acompaña romero para encender.
Se reciben avisos:
Calle de Sta. Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos.
Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos.
Calle de la Alameda, núm. 6, cafetín.
NOTA.—Se vende leña de serrajería á 2 rs. arroba.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES
fundada y dirigida

por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
CON LA COOPERACION
DE REPUTADOS PROFESORES
3—Calle de SÚPEREZ—3
MURCIA 17

LA MADRILEÑA

57, Platería, 57.
Ramilletes, Chocolates,
Dulces para refrescos, Cafés, tes y licores,
Pastas madrileñas, Biscochos fantasía,
ó italianas, Caramelos,
Bombones y Grajales, Petadillas de Alcey,
Conservas, Galletas.
57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57
8—8

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se vende desde el 9 del corriente la carne de ternera á 7 reales kilo. 5—2

LA PAZ DE MURCIA

SUSCRICIÓN á favor de los enfermos de
bros de Cartagena.

SUMA anterior. 1.150,50
Continúa abierta.

Contribuciones devueltas.
Por la Administración de Contribuciones y Rentas se nos ha remitido copia de la siguiente circular, por lo cual le damos las gracias, alegrándonos haya desaparecido el injustificado olvido en que se nos tenía.

«Elevada consulta por esta Delegación de Hacienda á la Dirección general de Contribuciones, respecto á si á los contribuyentes que satisficieron el 2.º y 3.º trimestre de 1879 á 80, condonados después por la ley de 5 de Agosto de 1886, debe admitirse en pago del 4.º trimestre de dicho año las cantidades que hubiesen satisfecho por los dos trimestres anteriormente citados, devolviéndoles las diferencias que resulten á su favor; por real orden de fecha 29 de Setiembre último, comunicada á esta Delegación en 6 del actual, se ha dispuesto que se devuelvan á los contribuyentes que tengan pagadas cuotas de las comprendidas en la referida condonación lo que á su favor resulte de los expedientes que á virtud de reclamación escrita de los mismos deberán formarse por esta Administración de Contribuciones y Rentas, y resolverse en primera instancia por el Sr. Delegado á quien compete acordar la devolución, conforme á lo prevenido en el reglamento de procedimientos de 24 de Junio de 1885.

Y con el fin de abreviar la devolución de dichas cuotas, en interés de los contribuyentes, evitándoles en lo posible los gastos y facilitando los procedimientos que necesariamente originarían las reclamaciones individuales, el señor Delegado de Hacienda ha acordado que provenga á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que gozan de los beneficios concedidos por la ley de condonación, que inviten inmediatamente á los contribuyentes comprendidos en la citada real orden para que colectivamente formulen su reclamación, de manera que á ser posible se produzca una por cada localidad; pero acompañando los recibos que deberán venir convenientemente facturados mediante relación nominal que formará el Alcalde de la localidad respectiva, cuidando de dar á los interesados resguardos provisionales de la presentación de los recibos.

Por la importancia y urgencia del asunto se recomienda á los Sres. Alcaldes, que en el momento que reciban la presente circular le den la mayor publicidad y convoquen á los contribuyentes á fin de que sin demora presenten en la Secretaría municipal los recibos de que se trata y produzcan la reclamación colectiva que las citadas autoridades locales deberían remitir con aquellos documentos y las facturas

ó relaciones nominales de que se ha hecho mérito.

El probado celo de los Sras. Alcaldes es una garantía para esta Administración de que procederán con la mayor actividad en un asunto que tanto importa á los contribuyentes.»

Ayuntamiento.

Presidida por el Sr. Soler, celebró el lunes la sesión supletoria, dando cumplimiento á la ley á pesar del olvido en que muchos de nuestros paisanos dejaron sus obligaciones, por asistir á la corrida.

Lo primero que se acordó fué consignar en actas la pena que la corporación experimentaba con la pérdida del concejal D. Carlos García Clementín (q. e. g. e.) y que así lo significó á la familia una comisión compuesta de los Sras. Soler, Solís, Carles, Gómez Cortina y Clementes.

Se acordó cumplir la real orden sobre rotulación de calles que contiene el «Boletín» del día 9.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó el pago.

Se acordó negar el depósito de cerdos en la posada de Rubio, que se había solicitado, lo cual fué bien acordado.

Acordóse librar 13 pesetas á la Tesorería de Hacienda de las adeudadas por Antonio Vicente por aceite de almendras dulces.

Acordóse, de conformidad con la Comisión de Policía rural, que puede continuar su casa en el camino de Beniján, Juan Martínez, previo pago de los derechos.

Se acordó interesar del Ingeniero jefe de Obras públicas se dé salida á las aguas que detiene la carretera que atraviesa el pueblo de Santomera, como habían pedido los vecinos.

Se desestimó la proposición de don Ricardo López y se acordó siga celebrándose la feria como viene acordado desde que alteró las fechas la Comisión que presidió años atrás nuestro distinguido.

Se dió cuenta de los estados sanitarios, dados por los médicos municipales, y no se fijó la atención en la casi epidemia que aflige á algunos partidos rurales, por lo mismo que sus moradores enferman y hasta mueren sin tener asistencia de médico y botica.

Paró á la Comisión de Policía rural, á informe, el escrito de varios vecinos del Puente de Tocinos, pidiendo no se intercepte el paso de la senda de la mota del río por los vecinos de la Condomina.

A la de Policía urbana pasó otro de vecinos de Beniján que piden no se consienta cortar la calle de Paco con una obra que se está haciendo.

A la de Policía rural el del contratista de las obras del puente del Reguerón, que pide le sean recibidas.

El Sr. Marín Baldo recomendó se excitara á la Comisión correspondiente, para que fije el arbitrio que se ha de autorizar se cobre en el mercado de Santomera, puesto que los vecinos tienen ya contratada la expropiación de la casa que lo ha de ensanchar, y que se ha de pagar con dicho arbitrio.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Un buen pensamiento

Llamamos la atención hacia el que se expone en las siguientes líneas que un suscriptor nos ha dirigido.

Sr. Director de LA PAZ.
Ante el *delirium tremens* que se ha apoderado de la reina del Segura por la llamada *fiesta nacional*, permítame usted, señor Director, que exclame, parodiando á un poeta moderno:

Buena es la plaza, buena, buena, buena; Como de Millán al fin obra maestra.

Pero con ser tan buena la plaza y tan buena la *fiesta nacional*, parece que hay otros fines además á que debe consagrar su actividad un pueblo como el nuestro, si no quiere dejar en la historia el recuerdo de Cápua ó el de Siberia, que vivieron la vida material de los plebeos. Un pueblo como Murcia, dotado por la naturaleza de tan poderosos elementos de vida, y cuyos hijos se han distinguido siempre por lo peregrino de su ingenio y por su aptitud para las artes y las letras, debe pensar en fines más elevados, en elevar la cultura intelectual á la altura que demandan el progreso de los tiempos y los grandes recursos que encierra esta hermosa comarca.

Podría intentarse en Murcia el establecimiento de una escuela libre de estudios superiores, derecho, notariado, filosofía, etc., que respondería á los fines que quedan indicados, y bien puede asegurarse que no habría otra en España en donde hubiera un cuerpo docente más granado que el que pudiéramos presentar nosotros: Gonzalo Baños, célebre aquí y fuera de aquí, por sus estudios romanistas y además como criminalista eximio; Clementín, tan versado en nuestro derecho pátrio, como su

ilustre pariente lo estaba en la crítica literaria; Soriano, cuyo nombre lleva consigo su elogio; Vicente Pérez, cuyo nombre repite todo el mundo en la provincia, y cien mas que no quiero citar por no hacer interminables estos renglones.

El deseo es general, la aspiración unánime. Solo falta un hombre de bastante prestigio para dar cuerpo á la idea, un hombre en quien se reúnan ciertas condiciones de ilustración, iniciativa, posición social, influencia que asegure el éxito de la empresa. Este hombre podría ser el Sr. Conde de Roche ó don Diego González Conde ó don José Melgarejo, ó los tres juntos.

Recursos materiales no faltarían desde el momento en que los sobrantes del Instituto son ya bienes *nullius* y de consiguiente propiedad *primi occupantis*. Si Murcia, mejor dicho, los prohombres de Murcia, no aprovechan este momento, bien puede escribir en sus armas, para el tiempo venidero: *Lasciate ogni speranza.—Un suscriptor.*

Nuestro querido amigo D. Hermenegildo Lumeras tiene la desgracia de no experimentar la tranquilidad mucho tiempo. Ahora está bajo la incertidumbre del estado de su estimado tío don José Pérez Castro, que según telegrama se halla en un estado grave.

Apreciamos al compañero de redacción y al ilustrado enfermo, y por ambos motivos deseamos entrañablemente la mejoría de este.

Aunque muy modesta hasta hoy la suscripción de LA PAZ, no tuvo por origen el secundar la del «Diario», pues hicimos constar en tiempo oportuno que habíamos coincidido con él en el mismo caritativo pensamiento; esto sin embargo, nuestro colega tuvo la fortuna de ser atendido primero y privilegiado hasta por suscritores antiquísimos de LA PAZ y muchos amigos nuestros que dicen que nos aprecian. Conste así á «El Noticiero» y sepa que la misma iniciativa ha tenido uno que otro diario, y al decir lo contrario prueba que no nos lee.

Nosotros, á pesar de todo, estamos satisfechos; ya por conducto de nuestro colega de la calle de la Sociedad, ya por el nuestro, lo cierto es que Murcia ha dado pruebas de su amor á Cartagena y de su caridad inagotable, que es lo que nos proponíamos.

«El 11 de Febrero» dirige un escrito, en su último número, al Sr. Gobernador, en queja sobre la situación de los maestros.

Pero si no oyen ó no quieren oír los clamores de la prensa?

Así concluye «El Mediterráneo» una de sus revistas:

«Y pongo fin á estas líneas enviando un recuerdo de gratitud á los periódicos «El Diario» y LA PAZ DE MURCIA que espontáneamente han abierto suscripciones para los enfermos pobres de esta ciudad.

¡Que Dios premie á todos aquellos que con su obolo han contribuido al socorro de los pobres desvalidos!»

En Oádiz días pasados se dieron de palos dos periodistas amigos y compañeros de redacción.

¡Buen compañerismo! Aquí nos perjudican en lo posible los de diferentes redacciones; pero no llegamos á tanto.

«El Diario de Avisos» de Lorca está mal informado: la empresa de la plaza de toros trató de evitar la suspensión de la corrida, pero no estuvo en su mano el conseguirlo, así que las autoridades no pueden corregir faltas que no se han cometido.

En el tren mixto del día 10, salió para Ponferrada, acompañada de su hermano D. Emilio, la esposa de nuestro compañero el Sr. Lumeras, con motivo de haberse recibido la noticia de hallarse enfermo su anciano tío, nuestro amigo el Sr. D. José Pérez Castro, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento. Lo que padece es una fiebre gástrica que aunque por ahora, no presenta caracteres alarmantes, hay que temerle todo, de su avanzada edad, pues ya ha llegado á la de 81 años.

Dice «El Criterio»:
«Las esquelas de defunción ó de aniversarios que se insertan en este periódico, son las mas ELEGANTES y las mas BARATAS.»

¡Qué dirá á esto «El Noticiero» que se quejaba hace pocos días de nuestra poca ó ninguna unión?

Cartagena 10.

Esta tarde ha girado una visita á los barrios de la Concepción y San Antonio Abad, en unión del Alcalde señor Cándido, la Junta local de Sanidad, repartiéndose á cada enfermo una pe-

seta por cuenta de la suscripción abierta en Murcia.

La Comisión provincial ha autorizado al Administrador de esta cárcel para que mejore el rancho á los presos que de ella dependen con motivo del mal estado de la salud.

Ayer en la Plaza de los toros originóse un fuerte escándalo al llegar la suerte de matar el segundo novillo la célebre Guerrita, por su incompetencia en el toreo y negarse á matar el bicho.

Consecuencia de esto fué que el público se considerase defraudado, y en un momento de arrebatado comenzaron á tirar las sillas de los palcos, sillones, piedras y destrozaron después la grada, cuyas tablas fueron á parar al redondel, ocasionando con este hecho pérdidas de consideración á la empresa que ninguna culpa tenía, porque ella era la principalmente engañada; y si el programa no se cumplió culpa fué de la Guerrita. Así debió comprenderlo la presidencia por cuanto, en vista de que aquella no quiso cumplir su compromiso, se la detuvo haciéndola ingresar en el Depósito municipal.

Esta mañana ha tenido lugar en el Presidio de esta ciudad una reyerta entre dos presidiarios, habiendo resultado uno de ellos tan atrozmente herido en el cuello, que ha muerto al muy poco tiempo.

NOTICIAS

Aguilas progresa, además de la imprenta de nuestro paisano y amigo don Serafín Alarcón, cuenta ya con la de don Antonio Alvarez que ha trasladado á aquella villa la que tenía en Lorca.

Dícese que el aplaudido actor don Juan Mela, ha pedido el Teatro de Roma para la temporada de invierno, con una compañía dramática y un cuadro de zarzuela, figurando en ella la distinguida actriz DONA CLOTILDE LOMBIA.

Esta tarde, de 3 á 5, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced, número 23.

En la compañía dramática que dirige el Sr. Baeza y funciona en La Unión, figura la Sra. Pardiñas, el Sr. Gómez y otros artistas conocidos.

El barítono D. José Pinedo ha contraído matrimonio con una hija de la distinguida artista D.ª Consuelo Montañés.

Continúa la publicación de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, siendo cada día mas digna de la aceptación que el público la dispensa.

Sobre lo ocurrido el domingo en la plaza de Toros de Cartagena, dice «El Eco» de la vecina ciudad:

«El escándalo de ayer, fué producido como otros muchos, porque las autoridades que conceden el permiso para estos espectáculos, no se ocupan de apreciar debidamente sus condiciones y elementos: de lo contrario, ayer hubiera hecho introducir varias reformas en el programa.
También se confirmó una vez mas, que el presidente en caso de jarana, se encuentra sin medios de acción pues los dependientes de su autoridad no hacen nada ó oscurecen el bulto, como aconteció ayer en varias ocasiones.»

El precio medio que han tenido en la provincia durante el pasado mes, los artículos de consumo, es el siguiente: Trigo 21'46 pesetas hectólitro, cebada 9'87, centeno 11'43, maíz 12'48.—Garbanos 70 céntimos kilogramo, arroz 50 id.—Aceite 98 céntimos litro, vino 42, aguardiente 80 id.—Carnero 1'35 pesetas kilogramo, vaca 4'53, tocino 1'92 id.

El trigo se ha vendido á mas alto precio en La Unión, 24 pesetas hectólitro, y á mas bajo en Totana, 19 81 pesetas. La cebada ha tenido como precio máximo 12 pesetas hectólitro, en Cartagena, y como mínimo 8'11 pesetas, á que se ha vendido en Totana.

No ha sido mal recibida la noticia de haber pedido el Teatro el señor Mela, á quien se conoce con aprecio desde que vino con D. Pedro Delgado.

El domingo inaugura sus funciones el teatro de la Calle de Cartagena, primitivo del Barrio, al que le deseamos buena suerte.

Anteanoche se reunió, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública.

Entre varios acuerdos de poco interés, se tomaron los de trasladar á la Junta local de enseñanza los escritos

de D.ª Sofía Belmás y D.ª Emilia Cayuela, maestras de La Unión, solicitando permular sus respectivas escuelas;

Abonar á la maestra que fué de Lorca D.ª Rita García, los haberes que se le adeudan, y gestionar el pago á los maestros de Fuente-Alamo de los atrasos que reclaman, cuando haga el Banco el correspondiente ingreso, y

Proponer á D.ª María Josefa Zurita y á D. Francisco Pizarro, para la escuela de niñas de Lorca y para la superior de niños de dicha ciudad, respectivamente;

Los aforos recientemente practicados en esta ciudad han ascendido, pesetas mas ó menos, á la suma de 32,470 pesetas, de la cual corresponde una mitad al Tesoro y otra al Ayuntamiento.

El pensamiento iniciado por el señor Avilés de dar una función, por aficionados, para los enfermos de Cartagena va tomando cuerpo y es posible que en la presente semana se verifique el beneficio.

Hallándose vacante una plaza de académico numerario de la Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, los que deseen obtenerla pueden solicitarla en término de quince días, dirigiéndose al presidente de dicha Academia señor D. Agustín Escribano.

Nuestro amigo el Sr. Antón Rodríguez, Gobernador electo de Canarias, pasa á Huesca y de esa provincia, á las citadas islas.

Ayer tuvo la desgracia nuestro amigo el médico D. Tomás Maestro de dar una caída en la calle, habiéndose hecho algún daño en un pié, lo que le obligó á guardar cama. Sentimos este accidente, aunque confiamos en que no será nada.

El señor Echegaray ha reunido á algunos escritores para darles lectura del drama que tiene actualmente en cartera, con destino al Teatro Español, titulado provisionalmente *El hijo de carne y el hijo de hierro*.

Edicto del Alcalde de Valdepeñas.

Hago saber: Que en vista del clamor que se ha levantado en toda la nación en contra del alcohol amílico alemán empleado para el encabezamiento de los vinos, por creerlo nocivo á la salud, prevengo á los que lo introduzcan en esta localidad, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir, que sus nombres serán publicados en la revista semanal de esta villa y puestos de manifiesto en los sitios de costumbre, sin consideración de ningún género, para evitar que este pueblo pierda su buena fama al emplear estas sustancias en la elaboración de sus vinos.

Valdepeñas 22 de Setiembre de 1887.
—José Prieto de la Torre.—

Se ha recibido en la Alcaldía la nómina de propietarios de terrenos de expropiación por tener que construirse en ellos casetas entre los kilómetros 1 al 9 en la carretera del Palmar á Mazarrón.

Hemos recibido el cuaderno 157 de la obra *España*, que publican los editores Sres. Cortezo y compañía, de Barcelona. El cuaderno repartido es el segundo de la parte de la obra que lleva por título *Valencia*, y que está escrita por nuestro respetable y querido colega D. Teodoro Lorente. Acompaña al indicado cuaderno un fotográfico hecho con una fotografía de don Antonio García, representando la puerta del Palau de la Basílica Metropolitana de aquella capital.

Las Grandes Capitales, es una obra de suma importancia que recomendamos nuevamente al público.

Sus condiciones artísticas y literarias son sobresalientes, comprendiéndose así el favor que hasta ahora viene mereciendo en toda España.

Se publica por cuadernos semanales de una peseta, suscribiéndose en las principales librerías.

Hace pocos días desapareció de su casa, en Totana, una joven agraciada, de unos 22 años, y á la fecha presente no se sabe su paradero.

Los agentes de la autoridad, en Totana, maltrataron á un vecino al llevarlo á la Cárcel, de tal modo que le ocasionaron algunas contusiones. Nos parece que el Alcalde de dicha villa corregiría á esos sus subordinados que se extralimitaron.

Parece que el Sr. Verdegay no se da por satisfecho y los tres tribunales continuarán su querrela. Sentimos no haya avenencia.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real Decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Francisco Riviere y Echavarry.

Tribunal Supremo.—Circular de la fiscalía del mismo aclarando y confirmando lo prevenido en otras anteriores acerca de las circunstancias que han de mediar para que el ministerio público solicite el sobreseimiento en las causas criminales.

NOTICIAS GENERALES

En estos dias ocurre en Rusia y Siberia un fenómeno extraño en aquellas latitudes.

Los árboles dan segunda vez hoja, florecen las islas y sube el termómetro á 26 grados.

El tráfico internacional por la aduana de Por Bon desde el 1.º de Enero al 30 de Setiembre del presente año ha ascendido á 193.940.931 kilogramos, en esta forma: importacion, 96.761.172; exportacion, 97.179.759.

Este resultado, comparado con el que se obtuvo durante igual periodo de 1886, arroja un aumento á favor de 1887 de 17.183.488 kilogramos.

A las ocho de la noche terminó ayer el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia. Inútil es que digamos que tuvo verdadera importancia sabiendo que era el primero que se celebraba desde que la corte se trasladó de la Granja.

Empezó por tanto el Consejo examinando todos los sucesos ocurridos desde aquella fecha hasta el día.

El presidente usó de la palabra durante mucho tiempo, dando cuenta de las impresiones del viaje de la Reina, de la cariñosa acogida que tan justamente ha merecido á las provincias, del espíritu pacífico y progresivo que ha observado en esa afortunada expedición, y de las corrientes conciliadoras que dan más unidad y disciplina al partido liberal que se pudo crear al terminar las Cortes.

Al tratar del plan de campaña del Gobierno, el Sr. Sagasta expuso la necesidad de que fueran aprobados todos los proyectos pendientes, como son: las reformas militares, el Jurado del Código penal, etc., y además, consideraba que era preciso someter á las Cortes proyectos nuevos que remediaran la crisis agrícola y acudieran á la defensa de los intereses económicos y sanitarios en la cuestion de los alcoholes. Para esto consideraba el señor Sagasta conveniente convocar pronto el Parlamento y tenerlo reunido el mayor tiempo posible.

Los ministros autorizaron al presidente para que fijara la fecha de reanudar las sesiones. Créese, como se habia dicho, que esta fecha no pasará mucho de la primera decena de Noviembre. Durarán las sesiones hasta fin de Diciembre, y empezará la nueva legislatura antes de acabar Enero.

En la cuestion agrícola se esperará la consulta de la comision informadora y en el asunto de los alcoholes se designó una ponencia compuesta de los ministros de Fomento, Gobernacion, Estado y Hacienda.

El criterio que prevalece hasta ahora fué el someter á la inspeccion de laboratorios en las aduanas los alcoholes cuya pureza no esté plenamente justificada y desnaturalizar para el consumo todos los impuros.

Los ministros encargados de la ponencia se reunirán esta tarde, á las cinco, en el ministerio de Hacienda. El ministro de la Gobernacion entregó el reglamento de los cuerpos de seguridad y vigilancia, aprobados ya por el Consejo de Estado.

Se sometió á la aprobacion del Consejo el establecimiento de un cable entre Puerto Rico y Canarias.

El ministro de la Guerra presentó algunos expedientes de orden secundario. El más principal fué el de indulto de un cabo de carabineros, condenado á muerte en Mallorca. Sobre la resolucio de este indulto varian las versiones; entienden unos que no se tomó acuerdo aplazándose para el Consejo inmediato y otros creen que prevaleció la idea de indultar. Nos parece esto último más en lo cierto.

Quien ocupó más tiempo el Consejo de ministros despues del presidente fué el ministro de Marina, que llevó las modificaciones por él introducidas en la ley de la escuadra, haciendo uso de la autorizacion que las Cortes le concedieron.

Algunas de estas variaciones en los tipos son de importancia. No conocemos detalles, pero hay en el proyecto algunos puntos muy trascendentales. Se construirá en cada uno de los tres arsenales del Estado un buque de los mejores de la futura escuadra, y para los demás se convocará un concurso exclusivamente de la industria nacional.

Solo en el caso de que esta no concorra con aquellos elementos necesarios para que los buques por construir realicen las condiciones exigidas para competir con los mejores, se recurrirá á la industria extranjera, pero con la condicion indispensable de que las construcciones se verifiquen en España y con materiales españoles.

Mañana miércoles continuará el Consejo, y el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia da S. M. la Reina.

En Gandía se han practicado con éxito completo las pruebas de las locomotoras que se destinan al arrastre de piedra para las obras de aquel puerto.

Parece que en la provincia de Málaga ha hecho su aparicion una nueva partida de bandoleros.

Hoy habrán empezado las elecciones para la Cámara búlgara. El Gobierno presidido por Stambuloff se cree seguro de obtener una mayoría imponente en la nueva asamblea. Gracias á la campaña electoral que han hecho los partidarios del régimen actual y á los procedimientos de intimidacion que han empleado, la oposicion se encontrará probablemente reducida á unos miembros, de los cuales doce seguirán la direcion de Karavelof y unos veinte á Radoslavof.

Este ha dicho que no era enemigo del soberano, sino únicamente de Gobierno al cual ha echado en cara el haberle perseguido á él y á sus amigos con acusaciones calumniosas contra las cuales no han podido defenderse. Karavelof es enemigo del Gobierno y del príncipe.

En cuanto á los partidarios de Zancof, mas intransigentes aún, no cuentan tomar parte en las elecciones.

Parece que la corporacion municipal de Málaga está resuelta á suprimir del salon de sesiones la tribuna destinada á la prensa, en vista de los apasionados juicios que hace de las discusiones la mayor parte de la prensa local.

Se ha formado en Barcelona con un capital de 500.000 pesetas una sociedad anónima denominada «La Vinícola Española.»

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido ayer el siguiente telegrama del gobernador de Granada:

«Hace algún tiempo que personas acomodadas de esta capital venian recibiendo anónimos, siempre de una misma letra, exigiéndoles dinero bajo amenaza de muerte. Preparada la sorpresa de los culpables, no se habia conseguido, porque estos nunca se presentaban en el sitio señalado para la entrega del dinero. Avisado hoy de la existencia de un nuevo anónimo, apostó la policia convenientemente, ocultándola en una ermita inmediata al lugar señalado. En efecto, á las ocho de la noche se ha conseguido sorprender y capturar al autor del anónimo en el momento en que recogía el paquete colocado de propósito figurando contener la cantidad. En el acto se le ha hecho escribir, resultando letra igual á la de los anónimos. El detenido ha sido puesto á disposicion del Jurgado.»

Los ingresos en las aduanas de la Peninsula é Islas Baleares fueron durante el mes de Setiembre último de 11.246.458 pesetas. Comparada esta cifra con la correspondiente á igual mes del año anterior, resulta una baja de 1.040.960 pesetas, que procede de haber disminuido la importacion de aguardientes y de algunos artículos coloniales.

Han aumentado los rendimientos en las provincias de Barcelona, Cáceres,

Castellon, Coruña, Gerona, Huelva, Huesca, Madrid (seccion de aduanas), Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Vizcaya, Zamora y Baleares.

La provincia de mayor recaudacion fué la de Barcelona (2.529.038 pesetas); en segundo lugar figura Guipúzcoa (1.577.015), no llegando á un millon de pesetas ninguna de las demás.

El número de cédulas personales repartidas y expedidas en esta corte durante el primer trimestre del actual año económico, es de 165.659, cuyo producto es el siguiente: para el Tesoro 390.831 pesetas, y para el Ayuntamiento (recargo municipal), 186.691, en total 577.523 pesetas.

De las once clases de cédulas personales sólo consignaremos las de primera y última clase; 410 de primera (150 pesetas cada una con el recargo municipal) y 114.042 de 11.ª (75 céntimos de peseta).

Han terminado en Lugo las ferias y fiestas de San Froilan, revistiendo este año inusitada brillantez.

La colecta extraordinaria que se recauda en Santiago con motivo de la celebracion de las Bodas de Oro de Su Santidad Leon XIII, asciende ya á 28.820'75 reales.

La flojera vá invadiendo todas las comarcas vitícolas de Orense.

La terrible plaga existe ya en el término de la capital, en Villardevos, Rios, Castello del Valle, Verin, Monterrey, Villamartin y Loraco.

En los partidos de Verin y Valdeorras, el parásito ha tomado extraordinario incremento.

Las señoritas de Cartagena que hacen algunos dias van pidiendo limosnas por las casas con destino á los pobres enfermos atacados de fiebres palúdicas, llevaban recaudado el jueves 7.600 reales.

En el Mediterráneo vemos las siguientes cifras, que demuestran los estragos que causa la fiebre en aquella localidad:

El 19 de Agosto la mortalidad solamente habia excedido en 922 al número de nacimientos; de forma que en los 42 comprendidos hasta el 30 de Setiembre la diferencia ha sido de 295 defunciones.

El número de defunciones hasta 19 de Agosto habian excedido diariamente en menos de cuatro al de los nacidos; pero desde dicho día 20 de Agosto el exceso ha sido de siete defunciones por día.

Bien merece fijar dichos datos la atencion de nuestras autoridades, y particularmente la del Gobierno de la nacion, el cual puede añadir á estas tristes reflexiones las que le sugiera la cifra de la enorme mortalidad que alcanzan las cifras de la poblacion militar y de marina no inscritas en el registro civil.

En el kilómetro 95 de la línea de Cuenca, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, con cuyo motivo el tren ascendente núm. 19 ha tenido que detenerse hora y media en la estacion de Huete.

Han sido capturados por la Guardia civil los dos presos fugados de la estacion de Miranda de Ebro.

Subastas.—El 8 de Noviembre se subastará en los gobiernos de Burgos y Logroño, y en las alcaldías de Belorado y Santo Domingo de la Calzada, la conduccion del correo entre esta última poblacion y Burgos, en 2.000 pesetas anuales, y en los gobiernos de Navarra y Huesca y alcaldías de Sangüesa y Jaca, igual servicio entre estas dos poblaciones, en 8.000

—En un plazo de 30 dias admite proposiciones la comisaria de Guerra de Madrid, para arrendar un picadero destinado á la Escuela de equitacion del cuerpo de Estado Mayor.

Anoche salió de Madrid el archiduque de Austria Carlos Esteban, siendo despedido en la estacion por su augusta hermana la Reina D.ª Cristina y por todas las autoridades.

Para el próximo mes de Noviembre es esperado en Madrid S. A., la archiduquesa Isabel madre de Su Majestad, quien permanecerá en la corte una larga temporada.

En el distrito de Buenavista de Madrid se han presentado en pocos dias varios casos de viruelas, por lo que se ha recomendado á las autoridades que se adopten medidas sanitarias, á fin de evitar la propagacion del mal.

Han llegado á Málaga varios marroques encargados de hacer compras de caballerías, armas y municiones para las kábilas fronterizas.

Un distinguido literato francés, Mr. Paul Arens, ha descubierto tres curiosos vestigios de nuestra dominacion en la capital brabanzona.

Uno de estos restos del poderío español es de carácter religioso; el otro es gastronómico, y el tercero penitenciario.

El primero es una capilla de Nuestra Señora de la Soledad, con este mismo nombre en castellano, y la imagen titular ataviada con la riqueza y el mal gusto de casi todas las que hay en nuestros templos.

El vestigio culinario son los caracoles... guisados y servidos lo mismo que en los ventorrillos de las afueras de Madrid, se consumen en ciertas brasseries á guisa de excitante para avivar la sed de los bebedores.

¡Detalle curioso! Se los conoce allí con el mismo nombre español, levemente corrompido, de caracols.

Finalmente, el vestigio de carácter penal está en el nombre familiar que los vecinos de Bruselas dan al depósito provisional de los detenidos por la autoridad, ó sea á la prevencion. Todavía se la conoce allí con la denominacion perteneciente castellana é irónica de el amigo, así como sueña.

No dejan estos tres vestigios de ser característicos y curiosos.

Un sabio extranjero acababa de hacer curiosos experimentos acerca de la fuerza que emplean las aves al estar el vuelo. Como este asunto está íntimamente relacionado con el problema de la navegacion aérea, no han de ofrecer gran interés las observaciones á que acabamos de referirnos. ¿Es cierto, por ejemplo, que el pájaro desarrolla para volar una fuerza relativamente superior al de las máquinas mas poderosas? Esto se ha dicho, pero es un error.

Despues de haber medido la fuerza que el pájaro emplea para mover su peso y la que tiene que desplegar para vencer la gravedad y la resistencia del aire, solo quedaba por determinar la cantidad de trabajo que consume en volar por un plano horizontal.

Para medir este trabajo basta con multiplicar las fuerzas cuyo valor es conocido por el camino que recorre y el punto de aplicacion de estas fuerzas.

En el vuelo de salida, un pájaro que pese 623 gramos, gasta por segundo 0'930 kilogrametros, y para vencer las leyes de la gravedad, para luchar contra el aire, 2'738 kilogrametros en los tres kilogrametros 668. Este trabajo es enorme; pero sólo lo realiza en el momento de levantar el vuelo, porque todo el mundo ha observado que á medida que el ave avanza mueve las alas con ménos frecuencia, y el trabajo disminuye por lo menos en la quinta parte de su valor inicial.

Ha llegado á Pasajes un vapor inglés de gran porte, conduciendo tres vagones frigoríficos con destino á la casa de Mercaderes é hijo.

Con estos modernos aparatos, cuyo privilegio de explotacion ha obtenido la citada casa, se podrá transportar el pescado en perfecto estado de conservacion, aún en los dias más calurosos del estío.

Leemos en Las Provincias, de Valencia, la siguiente:

«Recibimos nuevas cartas de Oliva hablándonos del buen resultado que se consigue empleando los vapores de la combustion del azufre en el tratamiento de la pasa, procedimiento del que nos hemos ocupado diferentes veces. Todos los ensayos prueban que por este medio adquiere la pasa un hermoso color de ámbar, y se da al fruto tales condiciones que le permiten resistir prolongados temporales, sin que al final de los mismos haya sufrido detrimento alguno la pial, antes al contrario, queda como curtida y más densa que en estado ordinario.

El ilustrado abogado y propietario D. Jose Ventura Mestre, á quien se debe el nuevo procedimiento, lo ha popularizado, y gracias á él, han podido salvarse algunas cosechas que, sin es-

tos ensayos, de fijo se hubieran perdido.

Hemos tenido el gusto de ver algunas cajas enviadas á Inglaterra, que no dudamos han de llamar la atencion en el mercado y alcanzar extraordinarios precios.»

Hace pocos dias, al dirigirse á Alcira el estanco de Antella (Valencia) para hacer la saca de tabacos, perdió en el camino un saquito que llevaba trescientos quince pesetas. Cerca ya de Alcira observó la desaparicion del dinero, y retrocedió preguntando á los transeuntes, teniendo la suerte de que hubiese encontrado aquella cantidad el honrado peon caminero Jaime Gomez, que se la restituyó íntegra, negándose á aceptar gratificacion alguna.

Se han pedido á la direccion general de la Guardia civil antecedentes de la conducta observada durante la permanencia en dicho cuerpo del guardia Mannel Garcia Lasala, que en la actualidad se halla cumpliendo condena en el batallon disciplinario de Melilla por los sucesos en la Puerta de Hierro.

Dichos antecedentes se han solicitado para el expediente de indulto del expresado guardia.

Dicen de la Coruña:

«A las ocho de la mañana de ayer llamó la atencion en nuestro puerto la entrada de un vapor inglés remolcando á otro de pequeñas dimensiones que ostentaba en su único palo bandera inglesa tambien.

Era aquel el Isle of Elbe, que procedente de Pomaron y Sevilla venia cargado de mineral; y la embarcacion remolcada el gánguil de vapor Edmond, al cual encontró abandonado el Isle á 80 millas de este puerto.

Segun los documentos encontrados á bordo, el Edmond salió de Dundee (Inglaterra) el día 24 de Setiembre último con rumbo á Oporto, llevando cinco individuos de tripulacion á las órdenes del capitán Mr. José Madden. No se sabe hasta ahora respecto á las causas que motivaron su abandono, por mas que se supone que el temporal de los pasados dias habrá barrido cuanto se hallaba sobre la cubierta del barco, haciendo victimas de su furor al capitán y marineros.

El Edmond se halla, sin embargo, en buen estado, con excelente máquina sin avería alguna en ella y cargado de carbon.

Parece, segun referencias del capitán del Isle of Elbe, que en el momento de recoger este vapor al gánguil, un buque de guerra remolcaba á lo lejos á otro vaporcito análogo al Edmond.

Tambien parece que unos registros que tiene este en el casco fueron encontrados abiertos, como para que penetrara el agua por ellos, á fin de que el vapor se fuese á pique.

¿No será esta la prueba muda de algun espantoso crimen cometido en medio del Océano?

Nada de notable ha ocurrido en la cuestion marroquí; que continúa en el mismo estado; pero se afirmaba ayer que no existe la nota diplomática que se dijo habia mandado á nuestro Gobierno el de Inglaterra.

Hasta ahora las únicas naciones que ademas de España mandarán sus barcos á las aguas de Marruecos son Inglaterra, Francia é Italia; Alemania ha declarado que cree no le interesa la cuestion marroquí tan directamente que la obligue el mandar ningun buque á las aguas de Tánger.

El tono de la prensa europea es cada vez más favorable á España, como podrá verse por el siguiente extracto que hace un colega de las impresiones de varios de los principales diarios europeos.

The Daily News: «Francia viene trabajando desde hace tiempo la rectificacion de la frontera argelino-marroquí, en ventaja suya por supuesto, y la construccion de un ferro-carril que ponga á Oran en facil comunicacion con Tánger. Pero con tal de no indisponerse con España no insistirá ahora en cuanto á dichas concesiones. Las relaciones entre España y la república francesa son hoy mejores que lo han sido nunca.

Teléfono de Berlin recibido por el Standard:

«En el ministerio de Negocios extranjeros se han recibido informes asegurando que España no cree que habrá conflicto entre ella y Francia con motivo de Marruecos.»

La *Politische Correspondenz*, de Viena; «El Gobierno español está tratando de llegar a una inteligencia con Londres, París y Roma con objeto de que las cuatro naciones cooperen unidas en impedir toda alteración del *statuto quo* territorial y en asegurar el orden legal de sucesión al trono de Marruecos.»

El *Times*, en telegrama de París. «La acción de las potencias se limitará al envío de buques a Tánger. Únicamente España, que considera a Marruecos, como una provincia *in partibus*, tomará probablemente medidas más importantes. No creo, sin embargo, que la imite ninguna de las demás potencias, ni que traten de modificar la actitud de España en Marruecos en las presentes circunstancias.»

En cambio, *Popolo Romano* se muestra grandemente alarmado e invoca auxilio decidido de Alemania para impedir que España ó Francia se apoderen de Marruecos con perjuicio del equilibrio mediterráneo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 9.—Los detalles relativos a cuestión del general Caffarel, que si que preso, apuntados por la prensa, son tan interesantes, que más bien parece la intriga obra de la imaginación que de la realidad.

Mezclados, más ó menos directamente, en el asunto, figuran generales, aristócratas, hombres de negocios y agentes de policía. Un periódico exclama: «Estamos en pleno período de escándalos, figurando en ellos el elemento civil y el militar.»

Paris 9.—El Sr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, ha recibido las últimas instrucciones del ministerio de Negocios extranjeros, y se dispone á marchar inmediatamente á España.

Londres 9.—Segun noticias de buen origen, es de esperar una pronta solución á las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Francia, relativas á la neutralización del canal de Suez.

Paris 9.—El *Diario de los Debates*, en su edición de provincias, dice que á consecuencia de la prisión de varios extranjeros por simples sospechas de espionaje, el Gobierno ha recomendado á las autoridades de los departamentos que obren en lo sucesivo con gran circunspección en la aplicación de la ley de espionaje y que no tomen medidas contrarias á la libre circulación de los extranjeros por territorio francés, sino en vista de presunciones serias de culpabilidad.

Paris, 10.—Ayer, con motivo de la inauguración en Mans de la estatua del naturalista Pedro Belon, se leyó un despacho del profesor de la Universidad de Moscú, Sr. Rawloff, adhiriéndose á la fiesta.

El numeroso público que invadía las inmediaciones del monumento, al enterarse del telegrama, prorumpió en entusiastas y repetidos gritos de viva Rusia!

Entonces el senador, Sr. Cordelet, tomó la palabra, y dijo:

«Oigo con placer esas aclamaciones que acogen el testimonio de simpatía de un país amigo de Francia.»

El pueblo contestó á estas palabras con nuevos vivas á Rusia.

NOTA. Las líneas siguen funcionando con gran retraso á causa de los desperfectos que en ellas han ocasionado los temporales. Los telegramas de París vienen escalonando en Zaragoza. Las lluvias han sido generales en el Centro y Norte de España y Mediodía de Francia.

Soña, 10.—Han terminado las elecciones en esta capital sin incidente alguno.

Las candidaturas del Gobierno Stambuloff, Strauck, Pocheff y Nideloff han resultado elegidos.

Stambuloff obtuvo 3.000 votos próximamente.

Después de ser proclamado diputado, la muchedumbre, acompañado de dos músicas militares, se dirigió á la casa del nuevo diputado y luego á la plaza de palacio, donde vitoreó al príncipe Fernando.

Han ocurrido algunos tumultos en Brenick, Grabsora y Orkos.

Paris 10.—Los periódicos dicen que el general Caffarel, después de ser sometido á los tribunales, comparecerá ante un consejo encargado de abrir amplia información.

Se han operado varias prisiones á consecuencia del descubrimiento del tráfico de condecoraciones.

El periódico *La Liberté* dice que el general Anellan, senador, ha sido llamado ante el juez de Instrucción.

Colonia 10.—La *Gaceta de Colonia* anuncia que los alemanes han creado nuevas estaciones en España y Traslucea (Africa Oriental).

Paris 10.—El ministro de la Guerra pronunció ayer un importante discurso en Chartres en un banquete que se dió en aquella ciudad con motivo de la inauguración de un liceo.

El general Ferron declaró que los nuevos fusiles perfeccionados se están fabricando activamente.

Aludiendo después el asunto Caffarel, que tanto escándalo ha producido, se expresó en estos términos:

«No esperéis de mí la menor debilidad ni condescendencia, tratándose de faltas contra el honor y la disciplina.»

«El castigo debe ser tanto más fuerte cuanto más elevada sea la gerarquía militar del culpable.»

«Considémoslo la idea de que las faltas de uno solo no manchan el honor del ejército.»

«Conservad intactos la consideración y el aprecio que tenéis por él.»

Paris 10.—Los periódicos de hoy aseguran que ayer encontraron en casa del general Caffarel papeles que demuestran la participación, mediante remuneraciones pecuniarias, en el tráfico de condecoraciones.

Roma 10.—La *Agencia Stefani* dice que en la conferencia del príncipe de Bismarck con el señor Crispien se tratara de ninguna compensación territorial á favor de Italia en detrimento de Turquía.

Roma 10.—Las Cámaras italianas han sido convocadas para el 17 de Noviembre próximo.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Lsmo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0,20 á 0,22 el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon de 0'70 á 1'30 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'16 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Lérida.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior de 57 á 58 rs. cuartera; bueno de 60 á 64; superior de 64 á 68; de huerta de 60 á 62.

Cebada de 25 á 27.

Centeno de 00 á 00; habones de 24 á 35; habas de 34 á 35; judías de 50 á 60.

Harina de primera de 16 á 17 reales arroba; de segunda de 14 á 15; de tercera de 11 á 12; de cuarta de 9 á 10.

Menudillo á 10 rs. cuartera; salvado á 9; ástara á 8.

Tendencia del mercado: animado. Existencias: medianas.

La feria de San Miguel ha estado muy concurrida, con mucha existencia de toda clase de ganado y sus precios muy bajos.

Tiempo frío.

La Bañeza (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo a 37 rs. fanega; centeno a 26; cebada temprana a 23; idem se-ruenda a 20.

Garbanzos de 72 a 120; habas blancas a 45; id. pintas a 37; titos a 26; linaza a 50.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Lana a 42; lino a 50; patatas a 2 1/2.

Con un día propio de invierno, por lo frío y cubierto de nubes que estuvo el cielo, tuvo lugar el mercado de hoy. La afluencia de forasteros no fué tanta como en el anterior, por estarse haciendo la vendimia en toda esta zona.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Revista del mercado último.

Precios al detall:

Trigo semental de 44 a 45 reales fanega.

Trigo, entrada 600 fanegas vendiéndose de 36 a 37 rs. fanega.

Centeno 120, de 22 a 22'50.

Cebada 200, a 22.

Regulzres entradas de granos y concurrido ha estado el mercado, vendiéndose todo lo presentado.

Piedrahíta de la Sierra (Avila).—Reina un temporal lluvioso apropiado para la sementera, la cual está casi terminada.

Los precios en general tienden á la baja sin duda por el número de vendedores, que son bastantes.

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento
		Alza Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 15	05
Idem id. pequeños...	66 20	10
Idem id. fin corriente...	66 25	10
Idem id. fin próximo...	00 00	00
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 95	05
Idem id. pequeños...	68 10	00
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 90	15
Idem id. pequeños...	83 10	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	00
D. C. a 3 por 100 y 1 por 100 am...	96 15	25
Anualidades de Cuba	00 00	00
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	00
Obligaciones municipales...	00 00	00
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	00
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	00
Idem id. al 5 por 100...	101 25	05
Acciones del Banco de España...	412 00	50
Londres á 90 días fecha...	47 85	00
Paris á ocho días vista	4 97	00

En ganados se han realizado bastantes ventas, así de vacuno como de cerda, sufriendo alguna modificación en los precios, como puede verse por la siguiente relación al detall:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 24; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 110, idem regulares á 90; idem medianos á 55; salvado de primera á 15.

Patatas á 40 céntos. arroba.

Líquidos.—Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 27; idem tinto á 24; vinagre á 26; aguardiente anisado á 56.

Ganado.—Bueyes de labor á 1.110 reales uno; novillos de 3 años á 1.000; añejos y añejas á 350; vacas cotrales á 800; cerdos al destete a 30; id. de 6 meses á 56; idem de un año á 87; idem de año y medio á 160, ovejas á 29; idem emparradas a 39; carneros á 40; corderos á 11

Boletín de la noche

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'25
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 66'07.
Exterior, 67'75.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Dño	Ben	PLAZAS	Dño	Ben
Albacete	0,50		Lorosa	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reins	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Lizares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

He explicado la situación de mi esposa y la situación de Clotilde, después que cada una de ellas recibió un golpe terrible en sus sentimientos más íntimos. La una se consideraba herida

sobre mi había vuelto á reproducirse con irresistible violencia; mi antiguo amor se levantaba en el fondo de mi corazón donde lo había sepultado á fuerza de una poderosa perseverancia; el volcán hacia de nuevo su erupción y deber mio era apagar la llama de lo pasado, á fin de no vivir mas que para mi buena y noble esposa.

La lucha de mi alma era tremenda, y casi me avergonzaba de presentarme á Luisa, temeroso de que esta pudiera leer en mis ojos lo que pasaba en mi interior.

Toda la tarde permanecí encerrado en mi despacho.

Era ya cerca del anochecer cuando mi ayuda de cámara me anunció la visita del conde del Bejarin. Sin duda alguna este había recibido mi carta, y venía á darme una contestación personal acerca del asunto que yo le había encargado terminase lo mas pronto posible.

Al momento hice que pasase á mi despacho.

Era el conde uno de esos hombres que viven en Madrid, mas bien de su probidad, que de sus rentas. Estaba verdaderamente abrumado con cargos de confianza. Sus cuentas eran siempre claras y exactas, teniendo por esto un crédito ilimitado, del que jamás abusaba. Hombre de buena sociedad, de un talento práctico y analítico, relacionado con todo el mundo, tenía

el privilegio de que se le abriesen todas las puertas y que figurase en todos los círculos, de modo que no había sociedad, empresa ni casino donde no tuviera una representación entre los mas importantes miembros de sus juntas directivas.

Yo estimaba al conde, no tan solo por las bellas condiciones de su carácter, sino por las ventajas que producía su buena amistad; mas, á pesar de todo esto, me hubiera guardado mucho en exponerle las causas que me obligaban á que terminase la testamentaria de la señora de Fontecilla.

El conde era lo que se llama hoy un hombre de mundo, y al verme me lanzó una de esas miradas penetrantes y profundas, que significan más con su expresivo silencio que con el lenguaje más vivo y persuasivo.

«¿Viene usted—le dije—á hablar me acerca de mi carta de esta tarde?»

«No, amigo mio—me contestó con su habitual dulzura.—El asunto de la testamentaria quedará terminado en la semana venidera, y desde luego, siguiendo mi costumbre, hubiese respondido con hechos mas bien que con palabras. Otro objeto es el que me trae aquí.»

Ofrecí un asiento al conde, y replicó:

«Si ese objeto me pertenece, ya sabe usted, amigo mio, que estoy siempre á sus órdenes.»

Volvió á mirarme el conde con la misma expresión con que lo había hecho al principio, y me preguntó enseguida:

«¿Tendría derecho, Gerardo, á saber lo que ocurrió á usted anoche en casa de la señora de Valledor?»

A esta pregunta sentí que toda mi sangre se agolpaba al corazón. El conde ponía el dedo en la llaga que destilaba sangre.

«¿Pues qué—exclamé sorprendido—sabe usted acaso?»

«He oido referir un episodio ocurrido entre usted y una señorita que, precedida de una gran reputación artística, hacia su entrada en el mundo elegante. Si el asunto no tuviera cierta gravedad, hubiese hecho lo que en muchas ocasiones he practicado; despreciar las murmuraciones de los tonos, y reirme de la estúpida malicia de los necios. Pero se trataba de usted, de un amigo mio á quien aprecio mucho, y á mi pesar me he visto en el deber de defenderlo.»

«Gracias, conde—le contesté, estrechándole una mano.—Pero ya que habla usted de un caso que debo echar en olvido, preciso es que me diga cómo se aprecia por ahí un hecho que en el fondo no tiene nada de particular.»

«Desgraciadamente—replicó el conde—el mundo juzga siempre por las apariencias, y eso que para usted

Folleto (70)

DESCANSA EN PAZ!

POB

Don Torcuato Tárrego.

